

Expediente nº:	2525/2021
Registro de entrada nº:	2021/004087 - CONVENIO CARGA SUPLEMENTARIA SUS MOT-6 001
Procedimiento:	Convenios urbanísticos
Asunto:	Propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión, relativa a Carga Urbanística Suplementaria del Sector SUS MOT-6
Unidad Orgánica:	Urbanismo

Mediante escrito de fecha 26 de marzo de 2022, por la Junta de Compensación del Sector SUS MOT-6 del PGOU de Motril, se ha presentado propuesta de convenio urbanístico de gestión, que tiene por objeto regular y determinar la forma en la que se dará cumplimiento a la carga urbanística suplementaria establecida por el PGOU sobre el referido sector, y

Vistos los informes técnico y jurídico emitidos al efecto en fechas 6 y 11 de mayo de 2022, respectivamente, y conforme a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA) y normativa concordante de aplicación.

Visto el expediente, La Alcaldía RESUELVE:

- 1°) Someter a información pública la Propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión, presentada por la Junta de Compensación del Sector SUS MOT-6 del PGOU de Motril, relativa a la carga urbanística suplementaria del referido sector, en los términos que figuran en el documento antes referenciado, por PLAZO DE VEINTE DÍAS HÁBILES, mediante anuncios que se insertarán en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Anuncios de la sede electrónica municipal, durante los cuales se podrán formular cuantas alegaciones se estimen procedentes.
- 2°) Notificar el presente acuerdo a los interesados, haciéndoles saber que el expediente estará expuesto al público en la página web municipal (www.motril.es) para su examen,



durante el referido plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de recibo de la presente notificación, pudiendo formular durante dicho periodo las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

Así se acuerda, a fecha de firma electrónica; lo que certifico a los solos efectos de su incorporación al Libro de Resoluciones.